

## INFORME DE COMISARIO

Al accionista

**GONZALEZ MALDONADO CONSTRUCCIONES GOMALCON S.A.**

Machala, Ecuador

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañía para los Comisarios, hemos revisado los estados financieros, y demás estados conexos al 31 de diciembre del 2006. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

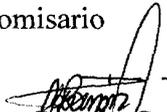
La Compañía cumplió con sus obligaciones con la administración tributaria como Agente de retención y percepción tanto con las retenciones en la fuente del impuesto a la renta y al valor agregado.

Los valores reflejados en los estados financieros son los que están registrados en los registros contables, y estos se llevan conforme a las normas y técnicas contables. De acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad han sido preparados los estados financieros.

En el mes de Octubre del 2006 la Compañía comenzó a generar ingresos propios a su actividad y los gastos preoperativos están por liquidarse en relación a los honorarios profesionales.

Al analizar y evaluar los procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente, obtuvimos toda la documentación necesaria para cumplir con nuestra misión.

Comisario

  
Ana Roman Gonzalez

6 de Marzo 2007

